

SECRETARIA: A despacho del señor Juez el presente proceso, junto con el escrito que antecede.- Sírvase Proveer.  
Cali, 19 de enero de 2022

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO  
Secretaria

76001-31-03-004-2019-00254-00

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO**

Santiago de Cali, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, el Juzgado

**DISPONE**

1.- ACLARASE el punto 1 del auto fechado el 15 de septiembre de 2021, en el sentido de indicar que el inmueble donde se practicará la inspección judicial se encuentra ubicado en el Conjunto Residencial Patios de la Flora de la ciudad de Cali.

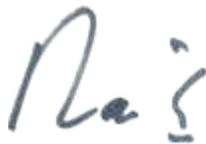
2.- ADICIONESE la parte final del punto 1 del auto fechado el 15 de septiembre de 2021, en el sentido de indicar que en cuanto a determinar los puntos a) y b) de la pretensión segunda se designa trabajador social, para lo cual se le libraré oficio a la institución GRUPO EN MENTE SANA, a fin de que envíe con destino a este despacho judicial un listado de los trabajadores sociales, que trabajen en dicha institución, junto con la información de su localización a fin de que uno de ellos sean designado como trabajador social para rendir la experticia requerida en el presente asunto. Oficiése

3.- ACLARASE el inciso segundo punto 1 del auto fechado el 15 de septiembre de 2021, en el sentido de indicar que el contenido del mencionado auto se notificará a la señor LUISA FERNANDA BUENO GORDILLO y no a LUIS FERNANDA BUENO GORDILLO.-

4.- Una vez ejecutoriados el presente proveído por secretaria se enviarán al correo electrónico del apoderado judicial de la demandante los oficios con el fin que sean diligenciados.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,



**RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO**  
DP

JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI  
SECRETARÍA

EN ESTADO No. 007 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL  
CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE. CALI, 21-01-2022 .

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO  
SECRETARIA